	DIRECCION DE LAS MUJERES	Dirección de las Mujeres
	REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.	

ADRIANA ALEJANDRA TABORDA IBARRA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA DIRECCION DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ	No. CONTRATO 2473-25
DETALLE:	ACTA PARCIAL ○ ACTA FINAL ●	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN EVIDENCIAS MEDIO MAGNETICO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN EVIDENCIAS MEDIO MAGNETICO

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2473-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ
IDENTIFICACION:	1.096.246.072 de Barrancabermeja.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA PARA LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ARTICULACIÓN, ACCIONES Y EVENTOS QUE FORTALEZCAN LOS DERECHOS, POLÍTICA PÚBLICA, EMPODERAMIENTO, GESTIÓN DE PAZ Y ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	DIRECCIÓN DE LAS MUJERES O QUIEN HAGA SUS VECES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	24 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de **Barrancabermeja, ADRIANA ALEJANDRA TABORDA IBARRA – DIRECTORA DE LAS MUJERES** en su calidad de Supervisora y **YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades y de liquidación** del contrato antes identificado, y para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

a). Que el Contrato de Prestación de Servicios N°. **2473-25** fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día **30 de julio de 2025,** con las características anteriormente identificadas, por un plazo de **CUATRO (4) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **01 del mes de agosto de 2025**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

c). Que **YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ,** Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde **el 01 de agosto de 2025 hasta el 24 de diciembre de 2025,** según las actividades descritas en el contrato.

d). Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores y para la presente **acta final y de liquidación** el mes de

DICIEMBRE de 2025, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades y de liquidación, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000),** durante el término comprendido entre el **PRIMERO (01) de DICIEMBRE de (2025) hasta el VEINTICUATRO (24) de DICIEMBRE de 2025**, realizando durante ese período las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES – ALCANCES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Apoyar en la realización de acciones gestión, análisis y/o elaboración de informes, actas, matrices y/o demás documentos vinculados al proceso de ejecución, seguimiento y/o actualización de la política pública de mujer y equidad de género, en su relación con las metas del plan de desarrollo y/o productos asociados a la atención de población vulnerable a cargo de la Dirección de Mujeres de la Secretaría de las Mujeres y la Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja.	1.1. Elaboré la matriz de seguimiento del Plan de Acción Territorial – PAT, donde se reporta el impacto a población víctima del conflicto armado desde los programas institucionales de la Dirección de las mujeres, en todo el año 2025. 1.2. Elaboré la matriz de seguimiento a la Política Pública de Mujeres, en los nuevos formatos sugeridos por la ESAP y la Secretaría de Planeación, en donde se reporta el cumplimiento de la gestión de la Dirección de las Mujeres en el periodo de enero a noviembre del presente año. 1.3. Apoyé en la realización del informe de rendición de cuentas 2025, versión final, de la Dirección de las Mujeres, presentado al equipo de la Secretaría de las Mujeres y la Inclusión Social, encargado de su consolidación. 1.4. Realicé presentación en diapositivas de los logros a destacar en la gestión del año 2025 por parte de la Dirección de las Mujeres, en el marco de la rendición de cuentas de la Administración Distrital.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas. 1.1. Se adjunta documento en Excel 1.2. Se adjunta documento en Excel 1.3. Se adjunta documento en Word 1.4. Se adjunta documento en power point.
2. Brindar acompañamiento en el proceso caracterización de la población beneficiaria de los programas y/o estrategias bajo la responsabilidad de la Dirección de Mujeres, generando el procesamiento, validación y mapeo de datos como resultado de la implementación de la política pública de mujer y equidad de género de la Secretaría de las Mujeres y la Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja.	2.1. Realicé caracterización de la población adolescente y joven impactada desde las estrategias de la Dirección de las Mujeres con el propósito de dar	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas. 2.1. Se adjunta documento en Excel.

3. Colaborar con el desarrollo de actividades de promoción y divulgación de la política pública de mujer y equidad de género, así como los servicios y beneficios de la oferta institucional de la Dirección de Mujeres de la Secretaría de las Mujeres y la Inclusión Social dirigidas a la comunidad ubicada en el sector urbano y/o rural del Distrito de Barrancabermeja	No se realizaron actividades para el cumplimiento de este alcance durante este periodo	No aplica
4. Ejecutar todas aquellas actividades adicionales que se desprendan del objeto y la esencia del contrato, aun cuando no estén detalladas explícitamente, pero que sean necesarias para su cumplimiento integral y adecuado.	4.1. Participé en la reunión de líderes convocada por la Directora de las Mujeres Dra. Adriana Alejandra Taborda Ibarra, con el fin de revisar los procesos misionales pendientes del mes de DICIEMBRE de 2025.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas 4.1. Se adjunta formato de evidencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000)** que serán cancelados de la siguiente manera**: CINCO (5)** Pagos contenidos en: **A) CUATRO (04)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000**) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final y de liquidación sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000)** a favor del contratista.

4. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **DICIEMBRE de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **4636057394**			
Periodo cotizado	De	Diciembre 01 de 2025	
	Hasta	Diciembre 24 de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$204.800	$0	$204.800
Salud	$160.000	$0	$160.000
ARL	$6.700	$0	$6.700
Totales	**$371.500**	**$0**	**$371.500**

Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, verificándose:

5. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

ADRIANA ALEJANDRA TABORDA IBARRA – DIRECTORA DE LAS MUJERES – Supervisor(a) del Contrato, certifica que el contratista **YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ**, contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	**TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL**
1. Apoyar en la realización de acciones gestión, análisis y/o elaboración de informes, actas, matrices y/o demás documentos vinculados al proceso de ejecución, seguimiento y/o actualización de la política pública de mujer y equidad de género, en su relación con las metas del plan de desarrollo y/o productos asociados a la atención de población vulnerable a cargo de la Dirección de Mujeres de la Secretaría de las Mujeres y la Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja.	**19**
2. Brindar acompañamiento en el proceso caracterizción de la población beneficiaria de los programas y/o estrategias bajo la responsabilidad de la Dirección de Mujeres, generando el procesamiento, validación y mapeo de datos como resultado de la implementación de la política pública de mujer y equidad de género de la Secretaría de las Mujeres y la Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja.	**5**
3. Colaborar con el desarrollo de actividades de promoción y divulgación de la política pública de mujer y equidad de género, así como los servicios y beneficios de la oferta institucional de la Dirección de Mujeres de la Secretaría de las Mujeres y la Inclusión Social dirigidas a la comunidad ubicada en el sector urbano y/o rural del Distrito de Barrancabermeja.	**4**

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	**TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL**
4. Ejecutar todas aquellas actividades adicionales que se desprendan del objeto y la esencia del contrato, aun cuando no estén detalladas explícitamente, pero que sean necesarias para su cumplimiento integral y adecuado.	**14**
Total	**42**

6. BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

Que de acuerdo a lo anterior se presenta a continuación el balance financiero del Contrato objeto de la presente acta final y de liquidación:

VALOR DEL CONTRATO	**$19.200.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 1 - PAGADA		***$4.000.000***
VALOR ACTA PARCIAL 2 - PAGADA		***$4.000.000***
VALOR ACTA PARCIAL 3 - PAGADA		***$4.000.000***
VALOR ACTA PARCIAL 4- PAGADA		***$4.000.000***
VALOR PRESENTE ACTA FINAL		**$3.200.000**
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		***$0***
SUMAS IGUALES	**$19.200.000**	**$19.200.000**

7. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	**Planilla N°.**	**Valor aporte**	**Valor intereses**	**Valor total**
Agosto de 2025	4619535614	**$464.400**	**$0**	**$464.400**
Septiembre de 2025	4623612984	**$464.400**	**$0**	**$464.400**
Octubre de 2025	6604647981	**$464.400**	**$0**	**$464.400**
Noviembre de 2025	4632842496	**$464.400**	**$0**	**$464.400**
Diciembre de 2025	4636057394	**$371.500**	**$0**	**$371.500**
TOTALES		**$2.229.100**	**$ 0**	**$2.229.100**

VALOR DEL CONTRATO	**$19.200.000**
MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O DÍAS	CUATRO (4) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO.
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	$2.228.890
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	$2.229.100

8. DECLARACIONES.

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la **DIRECTORA DE LAS MUJERES** del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.

2. Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.

3. Que el Contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

4. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades y de Liquidación** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

26 DIC 2025

ADRIANA ALEJANDRA TABORDA IBARRA
Directora de las Mujeres
Supervisora.

YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	EUNICE ARCINIEGAS	Eunice Arciniegas	Dic/25
Revisión Contable	ELIAS D. ESCALANTE		Dic/25
Revisión Jurídica	Yesenia Narváez G		Dic/25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			